

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 01/12/2022

ESTADO ELECTRÓNICO N° 171

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00115-00	EJECUTIVO	AECSA S.A	N.N	30/11/2022	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO MEDIDA CAUTELAR - REQUIERE NOTIFICACION
17-174-40-89-004-2019-00179-00	PERTENENCIA	MARÍA DE LA LUZ RENDÓN OSPINA Y OTROS	JOSÉ MILAGROS RENDÓN OSPINA Y OTROS	30/11/2022	AUTO CONCEDE RECURSO APELACIÓN
17-174-40-89-004-2022-00145-00	EJECUTIVO	JAVIER DE JESÚS ROJAS GALLEGO	PATRICIA PEREZ ARENAS Y OTROS	30/11/2022	AUTO NO ACCEDE SOLICITUD

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria